



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SOBRE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALUMBRADO ARTÍSTICO Y EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2015-2016"

- I.- ENTIDAD ADJUDICADORA.
- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: MAYOR 7/15 (Servicios 15).
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO.
- a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: "Servicio de alumbrado artístico y extraordinario de Navidad 2015-2016".
 - c) Lote: ---.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de 10 de agosto de 2015.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
- 4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: 107.438,02 euros de principal, más 22.561,98 euros de I.V.A. (130.000,00 euros en total).
- 5.-ADJUDICACIÓN.
- Acuerdo de la excelentísima Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo: 4 de noviembre de 2015.
Adjudicatario: "ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.". Nacionalidad: Española.
Importe adjudicación contrato: 105.785,12 euros de principal, más 22.214,88 euros de I.V.A., (128.000,00 euros en total).
- Mejoras: - nueve (9) unidades de figuras jardín fabricadas en mimbre e iluminadas con lámparas led.
- Cinco (5) unidades farolas con motivos de led.
- Iluminación de tres (3) árboles con cordones de microlámparas de bajo consumo.
- Plazo duración del contrato: Los trabajos de instalación del alumbrado extraordinario de navidad deberán estar finalizados el día 1 de diciembre de 2015. El desmontaje y retirada del material deberá estar concluido el día 8 de febrero de 2016.
- Fecha de formalización del contrato: 9 de noviembre de 2015.
Toledo 24 de noviembre de 2015.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 9091